



*Universidad de Buenos Aires*  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Reunión de Junta

Lunes 4 de julio de 2022

18 h – Departamento de Letras (of.328)

Presentes:

Profesorxs: Florencia Ciccone, Claudia Román, Miguel Vitagliano y Carina Zubillaga

Graduadx: Nicolás Bermúdez, Ana Camarda, Santiago Durante, Carolina Ramallo

Mayoría Estudiantil: Lorena Di Scala, Ezequiel Orlando y Nicolás Tacchinardi

Minoría Estudiantil: Lucas Billone

Preside: Miguel Vedda

Actas: Lucía Castillo

### **Acta VII/2022**

El Director del Departamento, Miguel Vedda, informa que el único tema del orden del día es la elección de autoridades para el período 2022-2024. Resalta que el informe de gestión presentado por las autoridades del período 2020-2022 se encuentra disponible en la página web del Departamento. Recuerda que la situación de pandemia implicó un trabajo de adaptación en relación con la organización de materias y seminarios y agradece al Secretario Académico, Mariano Vilar, por su trabajo y compromiso asistiendo a lxs docentes para el dictado virtual de las asignaturas.

En relación con el informe de gestión, Miguel Vedda señala que en el período 2020-2022 se fortaleció el programa de jerarquización de Ayudantes de Primera con doctorado finalizado y con quince años de antigüedad en sus cargos, gracias al cual se logró la promoción a Jefxs de Trabajos Prácticos de diez Ayudantes. La perspectiva para la próxima gestión es hacerlo con todxs aquellxs que cumplan con las características mencionadas. Asimismo, se consiguió

ejecutar más de tres concursos, área en la que espera se retome el ritmo fluido anterior a la pandemia. Además, resalta los buenos resultados de los proyectos departamentales en curso, así como el dictado de materias optativas y las tutorías para estudiantes ingresantes.

**Se procede a tratar el único tema del orden del día. El único proyecto presentado para el período 2022-2024 es el de Miguel Vedda (Director) y Mariano Vilar (Secretario Académico).**

Ezequiel Orlando, representante de la Mayoría Estudiantil, celebra el dictado y la evaluación virtual de las asignaturas y el proyecto de jerarquización llevados adelante durante el período 2020-2022. En relación con el informe de gestión presentado –y vinculado con la reforma del plan de estudios– señala que la Mayoría Estudiantil se opuso a la exclusión del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas de la discusión y que en el informe no se hace referencia a la incorporación en el nuevo plan de materias del Departamento de Ciencias de la Educación. En cuanto a la validez nacional del título de licenciatura, considera que es muy difícil perderla. Por otro lado, menciona que existieron acercamientos de miembros de otros claustros a lxs representantes de la Mayoría Estudiantil para presentar sus reclamos debido a las dificultades que encuentran para acceder a la Junta. Esto ocurrió, por ejemplo, con lxs docentes de *Sociología de Lenguaje* y con una graduada que se acercó por problemas de acceso a la participación como jurado en concursos. Por estas razones, la Mayoría Estudiantil se abstiene de votar la única propuesta presentada para el período 2022-2024. Ezequiel Orlando sostiene que debe ponerse en práctica una política diferente en la reforma del plan de estudios.

En lo concerniente a los concursos docentes, Miguel Vedda propone realizar reuniones con todos los miembros de la comunidad de Letras para esclarecer cuestiones reglamentarias como la elección de las personas que integran los jurados y de las comisiones evaluadoras. Asimismo, comenta que esta universidad tiene una fuerte política de concursos y que esa es una ventaja frente a otras formas de acceso a los cargos menos transparentes. Con respecto a lo planteado por la Mayoría Estudiantil en relación con los otros temas, afirma que existirá oportunidad de tratarlos en las siguientes reuniones de Junta.

El representante de Graduadxs, Nicolás Bermúdez, anuncia que esa representación apoya el proyecto presentado por Miguel Vedda y Mariano Vilar. Acerca de lo trabajado en la gestión anterior, señala que, a pesar de la pandemia, las autoridades fueron capaces de sostener las

condiciones de trabajo de lxs docentes y las condiciones de cursada de lxs estudiantes. Además, resalta el trabajo de lxs compañerxs nodocentes. Celebra el fortalecimiento del proyecto de jerarquización de Ayudantes de Primera, la organización de jornadas de investigación para estudiantes y el dictado de materias optativas, una novedad que permitió ampliar la planta docente y mejorar la oferta de la carrera. Con respecto al plan, Nicolás Bermúdez recuerda que se mantuvo una discusión democrática con espíritu de escucha, en la que fueron incluidxs lxs compañerxs de la orientación en Letras Clásicas y en la que hubo instancias de consulta con las cátedras que fueron mencionadas por la Mayoría Estudiantil. Las demandas planteadas allí fueron escuchadas por Miguel Vedda y Mariano Vilar y traducidas en modificaciones dentro de la propuesta del nuevo plan. Agrega que la discusión en relación con este tema todavía no se cerró y que considera errado plantear que es muy difícil perder la validez nacional del título de la licenciatura.

Con respecto a las propuestas para el próximo período, Nicolás Bermúdez, como representante de Graduadxs, defiende la idea de continuar con el proyecto de jerarquización y respalda la organización de actividades que incluyan y respeten las perspectivas de género. Valora el sentido de comunidad que la gestión le ha impregnado a sus actividades facilitando la articulación entre claustros, lo cual se refleja en proyectos departamentales que están dirigidos a estudiantes y a profesorxs y en una política de concursos que hace que el claustro de profesorxs de Letras sea el más grande de la facultad. Considera que la mirada estratégica a largo plazo y la vocación de consenso por parte de la gestión redundan en un crecimiento para todxs. Por eso, el claustro de Graduadxs acompaña el proyecto de renovación de Miguel Vedda y Mariano Vilar. Por último, señala que hace 2361 días que Milagro Sala está presa por luchadora popular, mujer y colla.

El representante de Profesorxs, Miguel Vitagliano, menciona que esa representación apoya la propuesta para el nuevo período. Además de las razones que ya fueron planteadas, agrega la predisposición de las autoridades para trabajar en conjunto.

El representante de la Minoría Estudiantil, Lucas Billone, reconoce en esta reunión una oportunidad para pensar composición de órganos de cogobierno. Recuerda que aún falta dar discusiones como, por ejemplo, el voto del claustro no docente en el Consejo Directivo. Con respecto a la gestión anterior, señala el logro que significó consensuar entre todos los claustros un reglamento de cursada virtual. Resalta, además, el éxito de la implementación de políticas

propias como las tutorías para estudiantes ingresantes y las jornadas de investigación en su modalidad virtual. Menciona que el contexto de pandemia evidenció la necesidad de poner en el centro los requerimientos de lxs estudiantes, por ejemplo, el acompañamiento a la inserción laboral y la incorporación de la perspectiva de género de manera transversal.

En relación con la reforma del plan de estudios, Lucas Billone plantea que este debe adaptarse al estudiantado que hoy ingresa y que, en ese sentido, la discusión debe centrarse en la democratización de una carrera que puede presentar obstáculos para quienes estudian y tienen responsabilidades laborales. En ese sentido, plantea la necesidad de mejorar la oferta horaria para solucionar esos obstáculos. Dice que la gestión de Miguel Vedda y Mariano Vilar durante la pandemia supo recoger estas cuestiones e incorporarlas en el proyecto para el próximo período. Por ese motivo, la Minoría Estudiantil acompaña la propuesta y asume el compromiso para mantener las cuestiones antedichas en el centro de la discusión.

**Se aprueba la propuesta presentada por Miguel Vedda (director) y Mariano Vilar (secretario académico) para el período 2022-2024 por nueve votos (cuatro de Profesorxs, cuatro de Graduadxs y uno de Minoría Estudiantil). La Mayoría Estudiantil (tres votos) se abstiene.**

Un estudiante de la agrupación “Ya Basta” pide la palabra. Se aprueba por unanimidad. El estudiante menciona que durante la virtualidad no hubo suficientes medidas de apoyo hacia lxs estudiantes y manifiesta su preocupación por la continuidad de cursadas virtuales en materias como Teoría y Análisis Literario y el dictado excesivo de teóricos virtuales de la materia Gramática “C”. Consulta cuáles son las propuestas de la gestión para resolver estos problemas. Con respecto al plan de estudios, solicita que se presente con mayor claridad la propuesta del Departamento y que se incluya a todxs lxs estudiantes en la discusión. En relación con el proyecto presentado para el período 2022-2024, señala que este propone un incremento de la oferta horaria y pregunta qué medidas se tomarán en ese sentido.

Miguel Vedda advierte que el dictado virtual de las materias es determinado por la Secretaría de Asuntos Académicos y por el Consejo Directivo. En lo concerniente al incremento de la oferta horaria, señala que este supone consultas a las cátedras ya que se debe considerar la disponibilidad de docentes con pluriempleo y otras cuestiones personales. Se compromete a abrir el diálogo con lxs docentes, no docentes y estudiantes para intentar una solución.